

# LA LUCHA

PERIÓDICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

Aparece los Martes y Viernes  
POR LA TARDE

FLORIDA, Octubre 2 de 1900

Año I Núm. 29

GERENTE ADMINISTRADOR  
SIMEÓN F. GRANADA

ADMINISTRACIÓN  
Calle Convención, núm. 119

Los avisos, solicitudes y artículos de interés particular, serán abonados con arreglo a la tarifa de esta Administración.

Toda correspondencia deberá ser dirigida a nombre del Administrador.

Los artículos que en concepto de la Administración sean de interés general, serán gratuitamente publicados.

En ningún caso serán devueltos los originales, sean o no publicados.

## SUSCRIPCIÓN

Por un mes	\$ 0.50
semestre adelantado	2.50
	5.00
número suelto (del día)	0.05
atrasado	0.10

## Nuevas autoridades

Como ha podido verse por los datos que hemos publicado y que hoy continuamos, se han verificado ya en casi todas las secciones la elección de nuevas autoridades que han de ejercer su mandato según nuestra Carta Orgánica durante tres años.

Mucho nos complace esta actitud y el celo demostrado por los corregionalistas del departamento para cumplir estrictamente lo estatuido en dicha carta orgánica.

En estos detalles, al parecer nímos y de poca importancia, es donde se revela el espíritu de organización y disciplina que reina en nuestras filas y que nos hace concebir para el futuro, halagadoras esperanzas.

En efecto; parece que en si encerraran poca importancia estas prácticas de la vida partidaria, pero no es así, en las reuniones celebradas, han fraternizado todos los corregionalistas del departamento, se han unido, han cambiado ideas y un nuevo soplo de vigor y de aliento se ha infundido en todos los pechos y ha hecho reavivar el amor de los viejos y queridos ideales del Partido Nacional.

En toda la república ha pasado lo mismo, en todos los departamentos se han realizado igualmente esas reuniones con el mayor entusiasmo y han corrido en gran número nuestros corregionalistas, a pesar de lo malo de la estación y la inclemencia del tiempo que ha sido general en todo el país.

Pero más que el buen resultado de las asambleas y más que el patriotismo demostrado, nos complace el buen acierto y el cuidado que se ha puesto en la elección de las seccionales, llevando a ellas, personas de valer, de prestigio y de actividad y partidismo reconocido, se ha visto clara y precisa en todas partes, la importancia de las comisiones nombradas y las dificultades que habrá que vencer en el período que les toca actuar y que ellas han sido elegidas con verdadera conciencia, inspirándose tan solo en las verdaderas necesidades del partido y en su probable marcha futura.

Se han dejado a un lado personalismos y círculos para no pensar más que en el bien de la causa.

Nos felicitamos de que así haya sucedido y que se haya seguido en todo con las ideas por nosotros sustentadas y expresadas en artículos anteriores y por ello felicitamos también a los corregionalistas que han sabido cumplir con su deber.

Elejidas las seccionales, solo queda

por resolver la elección de Comisión Departamental y esperamos que el mismo facto y el mismo acierto que ha habido en el nombramiento de autoridades subalternas, las haya para el de la primera autoridad departamental. A los delegados electores, les toca resolver, y que el ideal que ha guiado a los corregionalistas en la elección de las seccionales sea el mismo que los guie a ellos.

Estos son nuestros deseos y en que se cumplan fundamos nuestro más ardiente voto, pues pensamos que las nuevas autoridades, serán llamadas a resolver arduas e importantes cuestiones.

## NUESTRO COLEGIA "LA LEY" APLICANDO OTRA LEY DESCONOCIDA

El colega «La Ley» en su número del sábado pido y en un suelto titulado «El señor Juez Letrado Departamental» llama a este funcionario la atención, por haber el señor don Pedro Sáez permitido que en su propia morada se reunieran nuestros corregionalistas para nombrar su comisión seccional.

Absolutamente nada nos extraña la noticia del colega y creemos que nadie habrá tomado de sorpresa, ya que público y notorio que ella se llevó a efecto y sin que tampoco nadie hubiese tenido la intención de ocultar ese *delito*, pues por el contrario, se hizo todo lo más pública que fuera posible y tan pública y eran tanto los deseos de que llegara a conocimiento de todos los corregionalistas y hasta si se quiere de los que no lo son, que por la prensa fué anunciada con varios días de anticipación, señalando día, hora y lugar donde ella debía realizarse.

Hasta aquí, nuestro colega no ha hecho más que dar una noticia *fambre*, pero en lo que se refiere a que el hecho de ser el señor Sáenz Teniente Alcalde y permitir aquella reunión implica la necesidad de un apercibimiento del señor juez Letrado, es ridículo y mucho nos extraña con el criterio que aquel hecho se ha juzgado.

Por nuestra parte, no conocemos ley alguna que prohíba a los funcionarios judiciales mezclarla en asuntos políticos, pero bien podría ser que estuvieramos en un error al sostenerlo y si ello fuera así, invitamos al colega querer tomarse la molestia de hacernoslo conocer.

Sabemos tan solo que existe una acordada del Superior Tribunal, del año 1882 que en nada se relaciona con los Tenientes Alcaldes y que solo PIDE a los señores Jueces Letrados y por su intermedio a los de Paz, no tomar participación en reuniones de carácter político y nada más, pero de éste a lo que parece prender el colega, hay una no pequeña distancia, pues que ni siquiera en la citada acordada les impone a los Jueces Letrados no hacerlo dejándolos a su criterio el que lo hagan o no.

Si el señor Sáenz hubiese permitido que en el recinto destinado a alcaldía se celebraran las reuniones a que se refiere el colega ó que personalmente hubiese tomado participación en ellas, quizá estaríamos de acuerdo con el colega, aunque legalmente no estuviese impedido tampoco para poderlo hacer, pero en el caso sub-judice, en nada se ha infringido la ley que con tanto *alarde* se invoca.

Recomendamos y pedimos al colega, que cuando sean muchos sus deseos de ejercitarse al blanco, tenga a bien apuntar para otro lado que no sea el nuestro. No tan calvo colega que se le vean los sesos.

Recomendamos y pedimos al colega, que cuando sean muchos sus deseos de ejercitarse al blanco, tenga a bien apuntar para otro lado que no sea el nuestro.

No tan calvo colega que se le vean los sesos.

## LA TUBERCULOSIS EN LA RAZA BOVINA MODO DE COMBATIBLA

Un documento de la mayor importancia es el que ha recibido la Sociedad Rural Argentina del Ministerio de Relaciones Exteriores, el que a su vez lo recibió del consul argentino en Southampton. Se refiere a la tuberculosis en la raza bovina y la opinión del profesor Nocard, de la escuela veterinaria de d'Alfort (Francia), para combatirla. Tanto en Europa como América y Australia, la tuberculosis causa serias pérdidas en la raza bovina, notándose de año en año el aumento del mal.

El profesor Nocard, ha llegado a esta conclusión.

Durante el año 1894, el número de animales tuberculosos en Prusia mostró un aumento de un 20 1/2 y en Sajonia el de 21, entre los animales muertos para el consumo, y este aumento fue comprobado previa inspección y examen de más de 700.000 animales carneados en abattoirs bajo control.

En Dinamarca, la tuberculosis es bastante general en el ganado bovino, y durante el año 1895 se comprobó en los abattoirs de Copenhague, que más de un 21 % de los animales carneados eran tuberculosos; y de 53.303 animales que fueron sujetos a la prueba de la tuberculina durante los años de 1893 a 1895, resultó que un 39.7 % están atacados de dicha enfermedad.

Se sacrificaron en el Reino Unido, en los años de 1891 a 1892, 13.880 animales de todas edades. 2065 fueron hallados tuberculosos, una proporción de 14.88 %. El porcentaje variaba de 18.7% en el condado de Durham, de un 22.8% el Yorkshire; de un 25% en los tambos y lecherías de Londres y un 26% en los de Edimburgo.

América tampoco está más libre de esta enfermedad que el continente europeo, y si hemos de dar crédito a los informes publicados en los Estados Unidos, a veces algo discordes, las cifras son alarmantes. En Nueva York, entre 4000 animales examinados, el señor Blaine halló un 21 % tuberculosos, en ciertas partes de Massachusetts, el señor Osgood descubrió cerca de un 80 % afectados; para el estado de Iowa, los señores Stalhet y Nilia, dan la proporción de un 14%; para Méjico el señor Fleming estima la proporción de animales tuberculosos en un 34 %.

En la República Argentina el ganado criollo es muy poco afectado por esa enfermedad, pero los cruzados mestizos de la raza Shorthorn, se afirma padecen de ella de un 10 a 15 %.

En Chile los casos de tuberculosis varían en la raza criolla de un 2 a 3 % mientras en los puros y mestizos de la raza Shorthorn llegan a un 40%.

En el Japón, las razas indígenas aparecen estar libres de la tuberculosis, mientras que los animales de origen inglés ó americano presentan un 50 % de atacados de tuberculosis.

En Australia, de 100 a males que se carnean en los abattoirs de la colonia Victoria, de un 10 a 20 %, resultan ser tuberculosos.

Estos datos, si bien alarmantes en si, adquieren aun mayor importancia y son más abrumadores, si se comparan con los datos estadísticos de otros tiempos; estas comparaciones prueban que la enfermedad ha aumentado en todas partes con una notable actividad.

En cuanto a la propagación de la enfermedad, el profesor Nocard cree que ella es debida al desarrollo rápido de las

transacciones comerciales y al uso del ferrocarril para el transporte de los animales. Según el mismo señor, también se debe a la importación de animales de cría de Inglaterra, siendo notorio que las principales razas bovinas de ese país se hallan atacadas de tuberculosis, las cuales, importadas a los demás países para el mejoramiento de sus razas, han desarrrollado la enfermedad en Dinamarca, Suecia, Rusia, el Japón Estados, Chile, República Argentina y Australia.

Demuestra el profesor Nocard, que es contra el contagio que deben dirigirse todos los esfuerzos.

Para conocer si un animal está tuberculoso, hay que hacer la prueba con la tuberculina; si una dosis pequeña es inyectada entre el cuello y la carne del animal, y éste no muestra una reacción por su aumento en su temperatura normal, prueba no estar tuberculoso; pero en el caso de aumentar a las pocas horas la temperatura de 1, 5, 2, 5 grados ó más, con síntomas de fiebre, existe la prueba que este animal es tuberculoso. La inyección no presenta peligro alguno y la reacción desaparece por completo en un tiempo bastante corto. Si se sujetan vacas lecheras a esta prueba, la cantidad y calidad de la leche que dán, de ningún modo quedan afectadas.

Se estiende el profesor Nocard en otras consideraciones tendentes a acusar que todos aquellos animales que reaccionan bajo la inyección, deben inyectarse inmediatamente de aquellos que muestran ser sanos, y los establecidos deben someterse a una desinfección rigurosa.

Como se vé, el asunto es de la mayor importancia, y debe tomar nota de él nuestros criadores y estancieros, a fin de adoptar las medidas que se indican para evitar la propagación de la tuberculosis en nuestro ganado.

(Revista de la A. Rural.)

mo se vé una especie de garrote. La decapitación se hace con un mandoble: el criminal se arrodilla, con las manos atadas a la espalda, y un ayudante del verdugo le obliga a tener la cabeza hacia tirándole por debajo de la trenza.

Como Confucio enseñó que el primer deber del hombre era devolver el cuerpo intacto a los antepasados, los amigos de los criminales decapitados pagan a veces grandes cantidades de dinero para que se les permita volver a coser la cabeza al resto del cuerpo de los criminales decapitados antes de enterrarlos. El permiso no se consigue sino con la circunstancia de coser la cabeza al revés con la cara mirando a la espalda.

Algunas veces se otorga a los condenados la distinción de invitarse a que se suiciden, pues el suicidio es considerado como menos infame que la muerte por mano de verdugo. En esos casos la víctima recibe una caja de laca, envuelta en un paño de seda amarilla, el color imperial. Dentro de la caja hay una cuerdita de seda blanca. Si esta sencilla pero elocuente invitación no ha sido comprendida, dentro de las veinticuatro horas el verdugo hace su oficio.

No hay abogados, pero las leyes chinas son innumerables y existe una clase de personas las cuales se llaman «rebujadores», que se dedican a buscar algún precedente que pueda salvar al acusado y a ponerlo en conocimiento del presidente del Tribunal. Estos rebujadores lo que hacen en la mayoría de los casos es sobornar a los jueces por cuenta de los acusados.

## SECCIÓN LITERARIA

### GOLODRINAS

Bulliciosas, amantes y hermosas  
Del color de las penas vestidas  
Ya llegaron batiendo sus alas  
Y entonando alegres  
Sus trovas festivas

Son tan tiernas que un beso del cierzo  
En pesares les trae su dicha  
Y cual nubes que el viento arrebata

Tristes a otro clima

Se van fujitivas

Y al llegar, auyentando sus penas;  
Al sentir del calor las caricias,  
Dulces, buscan su nido olvidado

Oculto testigo

De amor y de dicha

A la cumbre del gúlgota fueron  
Por su instinto amoroso impelidas  
Y librando de espinas al mártir  
Mitigaron tiernas  
Su pena y su herida

¡Inocentes, modestas y buenas  
Para amar y amar tenéis vida  
Vagabundas sin patria y sin nido!  
¡Estás condenadas  
Por ser tan sencillas!

Bulliciosas amantes y hermosas  
Del color de las penas vestidas  
¡Y cuanta alegría  
Me da vuestra vista!

Excilia C. Carbone!!

Setiembre 30 de 1900.

## DE SARANDI

Señor Director de LA LUCHA:  
Usted sabrá que durante la última guerra se formaron en estos dos comisiones de «La Cruz Roja» una de señoras y otra de caballeros, con el noble objeto de recojer fondos para socorrer y aten-

der a los heridos en la contienda armada.

Ahora bien: La comisión de señoras terminada la guerra, con los fondos reunidos y otros que consiguieron alregar, se corre a los menesterosos de la localidad, sin caritativo que en nada desnaturaliza el objeto para que fueran recojidos.

La comisión de caballeros que llegó a reunir unos 200 pesos, no ha dispuesto aún esa suma que permaneció depositados sin beneficiar a nadie.

Ahora bien: desearía saber por qué esa comisión no destina sus fondos al mismo objeto que la de señoras ó ayuda simplemente a ésta en vez de conservar en depósito ese dinero que para nada sirve y a nadie beneficia?

Un curioso.

## LA REUNIÓN DE MENDOZA

Apesar del mal tiempo reinante, efectuose el domingo en Mendoza, la reunión que habíamos anunciado para elegir la comisión seccional (13<sup>a</sup>) recientemente creada.

En la casa de los señores Carrero hermanos fuertes comerciantes de aquel paraje, tuvo lugar la elección á la que concurrieron unos 80 vecinos, cifra elevada si se tiene en cuenta la lluvia torrencial que cayó durante todo el día y el pésimo estado de los caminos departamentales precisamente en esa sección.

De aquí, de la ciudad, concurrieron, los señores don Antonio C. Fernández, y don Carlos Álvarez, en representación de la Comisión Departamental y el doctor Borro, José Roberto Camacho, Luis Puyó, José Sáenz Rivero, y otros.

Reunidos todos en el interior de la casa, pues el tiempo no permitió hacerlo de otro modo, se hicieron los honores al tradicional asado con cordero.

Después don Antonio María Fernández abrió el acto, luego el joven Sáenz Rivera en nombre de La Lucha.

En seguida se votó por aclamación la siguiente lista para comporner la comisión seccional:

Para Titulares:—Zoilo Ubal, Antonio Silva, Mariano Gareca, Pedro Martínez, Manuel Ortiz.

Para Suplentes:—Pedro Curuchet, Pedro Irarreta, Demetrio Ubal, Bartolo Silva, Zoilo Vighioly.

Hecha la proclamación de los electos, cerró el acto el doctor Borro con un patriótico discurso.

A las seis de la tarde regresaban á la ciudad los expedicionarios gratamente impresionados del entusiasmo y los bríos que reinan entre los nacionistas de la 13<sup>a</sup> sección que hace presajar hermosos resultados para el futuro.

## SECCIÓN NOTICIOSA

### Lo del Hospital

Particularmente informados por uno de los miembros de la Comisión de Caridad acerca de la denuncia por nosotros formulada, respecto del destino dado á los materiales de construcción retirados del edificio del hospital, podemos afirmar, que esa comisión aunque en el contrato no figura arreglo ninguno de esa especie, accedió al pedido hecho por nota por el constructor señor Martínez para disponer de dichos materiales.

La comisión reconoce que ha obrado con ligereza al proceder de ese modo, pero que lo dispuso así a pedido de dicho señor que lo solicitaba en nota, haciendo presente en ella, que al presentar su propuesta contaba ya con esos materiales.

Hacemos constar que las explicaciones dadas nos satisfacen y que al hacer las publicaciones anteriores, solo nos guió el deseo de esclarecer un hecho que nos parecía oscuro y el deber que tenemos de velar por los intereses del pueblo, pues nunca sospechamos de la honorabilidad reconocida de los miembros de la Comisión de Caridad, muy por encima de toda suposición maléfica.

### Delegado

La Comisión Nacionalista de la 6<sup>a</sup> Sección, ha pasado nota á nuestro estimado corregional don Benjamín Iru-

reta, haciendo saber que aquella comisión lo ha designado como delegado elector de la Comisión Departamental. Es un acertado nombramiento el que han hecho los buenos compañeros de Milán.

### La Policía

Y merece un sincero aplauso, la policía de la 1<sup>a</sup> sección y lo tributamos gustosamente por la forma en que ha atendido nuestra denuncia del número anterior respecto á la presencia de menores en el reñidero de gallos; y más aún porque esa prohibición que solicitamos para el reñidero, se hace extensiva á las cauchas de peleta, y otros espectáculos de esa índole.

Y nos ratificamos en lo anteriormente dicho, de que esos menores sólo pueden asistir á los espectáculos de esa naturaleza, acompañados de sus padres.

Nosotros hemos creído al hacer tal denuncia que no solo pedíamos el cumplimiento de una disposición policial, sino que hacíamos un beneficio á esos menores apartándolos obligadamente de la senda del vicio, y el señor Comisario de la 1<sup>a</sup> sección lo ha interpretado del mismo modo, por lo que importa un pequeño triunfo para «La Lucha», á la cual le estaran gratos más de un padre de familia.

### Ostentación de armas

Nos escriben de Sarandí Grande, que el coronel Islas, domiciliado en aquella localidad, se hace escuchar por dos individuos que ostentan cada uno su correspondiente facón.

Ya con motivo á la reunión últimamente celebrada, habíamos observado el hecho, precisamente por chocarnos la ostentación de armas y como sabemos que esta sigue, mucho nos extraña que el señor Cardozo comisario de la sección y ventajosamente conocido por su rectitud y celo en el cumplimiento de su deber, no haya hecho cumplir á esos señores con las disposiciones vigentes al respecto.

Llamamos seriamente su atención.

### Un drama de sangre

El sábado á las 7 y 1/4, de la noche próximamente se desarrolló en la capital un horrible drama de sangre en la calle Mercedes esquina Tacuarembó.

En el vagón núm. 77 del tranvía de la Unión y Marqués, que recorre la calle de Mercedes, subió en la esquina de Andes el señor Pablo Núñez Costa, antiguo empleado de la Secretaría de la Cámara de Diputados; y en la esquina de Convención el señor Adolfo Maranda, ex-fiscal 1<sup>a</sup> de la Justicia Política de Flores.

Núñez Costa, abia tomado asiento dentro del vagón, y Maranda iba parado en la plataforma conversando tranquilamente con el guarda número 84 Adolfo Rebelo. Al llegar á la esquina de Tacuarembó, Núñez Costa salió á la plataforma y encarándose con Maranda le dijo estas palabras:—¡Ahí tienes tú! y al mismo tiempo, sacando un revólver del bolíolo, le descerrajó dos tiros penetrando los proyectiles en el pecho de Maranda. Este cayó al suelo.

Núñez Costa bajó entonces del tren y descerrajó un tercer tiro sobre el cuerpo de Maranda hiriéndole también en el pecho y causándole las heridas una muerte casi instantánea. El herido una vez consumado el hecho y antes de ser arrestado por la autoridad, si hizo justicia por sí mismo. Nada pude ya la ley contra él.

La autoridad policial no se hizo esperar, pues en el acto concurrió el guardia civil de fachón en la esquina de Tacuarembó, el que procedió á la detención del vagón.

Momentos después llegaron al lugar del hecho el comisario seccional, el oficial inspector de turno, el médico forense de servicio doctor Tagle, quien procedió al reconocimiento de los cadáveres, y el Juez de Instrucción de turno, doctor Teófilo D. Piñeiro el que procedió á levantar la información sumaria del caso, tomando declaración al guardia, al cochero y pasajero señor José Sumin.

La comisaría de la 5<sup>a</sup> sección se hizo cargo de los dos cadáveres, hasta tanto los deudos los reclamaron para ser velados y darles sepultura.

### Apertura de testamentarias

Según podrá verse por los edictos que en la sección respectiva publicamos, han sido abiertas por el escritorio del señor Sáenz, las testamentarias de don Miguel Teperino y doña María Grossale. Quedan avisados los herederos ó acreedores.

### Obras Públicas

El agrimensor municipal ha comenzado ya la medida y alineación de los terrenos que ocuparán las proyectadas obras y á las que muy en breve se dará comienzo.

Mucho nos complace esta actividad.

### Reunión Partidista

Para el 21 del corriente se anuncia una reunión de corregionalistas en la Escobilla con el objeto de elegir autoridades seccionales.

Concurrirán á ella varios miembros de la Departamental y algunos jóvenes de esta localidad.

### Nuevo surtidio

Don Segundo Rodríguez, el popular almacenero ha traído en estos días de la capital, un expléndido surtidio de artículos de almacén y bazar.

También ha puesto en venta exquisitas uvas moscatel, de las cuales nos invitó galantemente á probar... dos que gratificamos de que eran buenas si es cierto y puello de que para maestra basta un botón.

### Comisiones Seccionales

Ha llegado de algunas secciones del departamento, la forma en que han quedado constituidas las comisiones seccionales.—A las publicadas y á de las secciones de Sarandí Grande, Góñi y de la 13<sup>a</sup> que en otro lugar incertamos, tememos que agregar las siguientes.

Sección 5<sup>a</sup>.—Presidente: don Félix Irureta; Vice don Tomás Magen; Secretario: don Alejo Gigena, Vocales: don Doroteo Arispe y Germán Nájero.

Sección 6<sup>a</sup>.—Presidente: don Lino Rodríguez; Vice don Rufino Isquierdo, Tesorero: don Juan F. Ledesma; Secretario: don José Vilá; Pro-secretario: don Liberto Rodríguez.

Sección 9<sup>a</sup>.—Presidente: don Antonio Narango; Vice don Antonio C. Miranda; Tesorero: don Arturo Caravia; Pro-secretario: don Juan Caravia.

A medida que tengamos noticias de otras, continuaremos haciéndolas conocer.

### En busca de mejor suerte

La casa de comercio que los señores dos Santos hermanos tienen establecida en esta ciudad, dentro de un mes más ó menos la trasladarán al pueblo de Nico Pérez.

Deseamos á los amigos dos Santos, toda clase de felicidad en el nuevo pueblo donde piensan radicarse.

### Nuevo correo

Un grupo de vecinos de Minas, se han presentado á la Dirección General de Correos y Telégrafos, solicitando la creación de un nuevo correo hasta la estación Fray Marcos.

Como la referida estación hallase situada en nuestro departamento, la petición será pasada á informe de esta Administración de Rentas.

### La copa de oro y plata

El andarín Ferrari ganó el juéves en Montevideo, la carrera de diez mil metros que tenía apostada con Guido Olita, en el Parque Central.

Ferrari corrió en cincuenta minutos para obtener la copa de oro y plata que era el premio.

### La Inspección T. Regional

El Ingeniero señor Arturo Rodríguez, ha iniciado los trabajos de viabilidad departamental, después de haber organizado las cuadrillas de peones necesarios para asegurar una acción continua de labor en las zonas que se han señalado para el trabajo.

Actualmente cuenta con 160 peones, que han sido distribuidos en varias cuadrillas y dispone ya del material de obras para instalar en los caminos.

### Que alcance hasta nosotros

Llamamos la atención del señor juez Letrado Departamental, acerca de la siguiente omisión que estamos persuadidos ha de tomarla en cuenta para lo sucesivo.

Hace tres meses que ve la luz pública nuestro periódico, sin que hasta la fecha nos haya enviado para su publicación edicto alguno de esa importante repartición del estado. Como ella es una de las que con más frecuencia se ve necesitada de hacer uso de la prensa para el objeto indicado, hacemos recordar ese hecho para que de vez en cuando nos tenga en cuenta.

Siendo nuestro periódico uno de los que tiene mayor circulación en el departamento, prescindimos de entrar en mayores detalles sobre la verdadera importancia que existe, en que determinadas publicaciones tales como las que solicitamos alguna parte, sea lo más posible conocidas.

Esperamos pues de la reconocida imparcialidad que guía al señor Juez Letrado, ha de salvar en adelante la omisión apuntada, haciéndonos partícipes de los beneficios recibidos hasta la fecha por los demás colegas locales.

### El Crak de las lanas

De nuestro colega «La Española» tomamos lo que sigue:

Por comunicaciones recibida en el Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro Encargado de Negocios en Francia, señor Herosa, se conocen algunos pormenores de la crisis que experimentan nuestras lanas en los mercados europeos y sobre todo en los franceses.

Dice el activo agente diplomático, que después de haberse pagado 6.50 y 7 francos en 1899, por el kilo de lana del Río de la Plata, ha llegado actualmente á bajar hasta 4 francos el kilogramo. El señor Herosa explica esta variación alarmante, á causa de que las grandes señas habidas hace un año en Auralia y de que produjeron la muerte de más de veinte millones de ovejas, hizo disminuir la explotación de aquel mercado en treinta millones de kilogramos.

Concluye diciendo el informante en la referida nota, que hallándose abarrotadas de aquel artículo las principales casas francesas temiendo una probable escasez y habiéndose producido la baja, se han declarado en quiebra diez y siete fuertes casas de Tourcoing y Roubaix, dejando un descubierto de unos ochenta millones de francos.

Otro multa injusta

Nos escriben de Sarandí Grande que los señores Martínez y Fernández, Pesquera, Acerenza y Griego y también otro comerciante de aquella localidad han sido multados nuevamente por la misma cuestión del tabaco que tanto dió que hablar no hace mucho tiempo.

Un inspector venido directamente de la Dirección General de Rentas de Montevideo, practicó en casa de dichos señores un minucioso registro y como se hallaron algunos cigarros sin estampilla, se les aplicó una multa de 500 pesos á cada uno de dichos señores.

Los cigarros sin estampilla ni son muchos ni puede achacarse á dichos señores la más mínima responsabilidad, á uno de ellos se le hallaron varios cigarros sin sello en cajas cerradas y recién comprados, con la inteligencia y el consentimiento de que todos llevaban estampilla.

A otro se le hallaron algunos cigarros viejos e inservibles, á los cuales se les había caído las estampillas por el tiempo.

Ni el número de los cigarros ni la rediedad de las casas, pueden dar lugar á sospecha de que se tratará de defraudar al fisco y solo en el criterio chato de un revisor sin conciencia, puede caber la atrocidad de multar á esas personas.

El haber sido multados esas casas y el volvérseles á encontrar al pleno tiempo en el mismo delito, es por si solo un justificativo de su inocencia.

El criminal jamás es hallado dos veces en el mismo delito y solo á la inocencia y al pleno conocimiento de la buena fe puede imputarse el pretendido delito.

Dos de los presuntos multados, han dejado á la capital para consultar al Inspector General de Rentas.

Con nuevos datos y en posesión de todos los detalles, volveremos á ocuparnos del asunto.

### Lo recomendamos

El interesante artículo «La pena de muerte en China», que hoy publicamos y cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pertenece á la interesante revista científica «Alrededor del Mundo» cuya agente en esta es el señor don Eusebio Lorenzo.

### Sumario

SUMARIO.—TEXTO.—Para la historia.—Don Carlos Anaya.—El general Burro.—Hojas sueltas.—Jefes nacionistas.

—Teniente Coronel Aureliano Nieto.—Dos alumnos de la escuela lancasteriana por «Orestes Aratijo».—Epígrafe, por V. P. Bermúdez.—Juan el Bautista por «Santiago Espíñola».—Aerosos festivos, por «Luis Cordero».—Luz y niebla «María Luisa Pérez Núñez (hijo)».—Invierno, por «Eduardo del Piélagos C.».

Entre la nieve, por «Natalia U. de González».—Interlineas, por «Germán García Hamón».—El amor de una india por «Dorila Castell de Orozco».—Lo que muere, por «Ángela Combes».—A mis versos, por «Samuel Velarde».—Sueño fatídico, por «Roberto Espinosa».

La tarde, por «Arturo Giménez Pastor».

—Sección científica, por «Nicolás P. Paggio».—Sociales.—América y España.—Notas de la semana.—Asuntos administrativos.—Corres en estampilla.

ILLUSTRACIONES:—Próceres uruguayos:—Don Carlos Anaya.—Jefes nacionistas:

—Teniente Coronel Aureliano Nieto.

—Jefatura de Maldonado, con la Urbana al frente.

—Claro—oscuro.—Bellezas uruguayas:—Isabel Requena.

—Montevideo: La usina del gas.

—En el Carmelo: Sociedad criolla «Las Tres Marias».

—Canciones: Cortijo del establecimiento agro—pecuario del doctor Melián Martínez y Cia.

### La Elegancia

Hemos recibido por intermedio de su agente es esta ciudad don Eusebio Lorenzo, el Núm. 32 de esa importante revista de modas.

Recomendamos á las familias trates de adquirirla.

## SOCIALES

Siguió para Sarandí Grande, lugar de su residencia, nuestro corregional don César Gómez.

—Fue nuestro huesped por espacio de algunas horas, el señor Francisco Pérez (hijo), regresando hoy para Isla Mala.

—Encuéntrate ligeramente indisputada la respetable matrona señora Natividad A. de Silva.

—Para su publicación hemos recibido de Sarandí Grande la siguiente nómina de enlaces que se realizaron el año venidero.

Francisco Jaumandreu con Isabel Maximino, Amalio Lataste con Elisa Lagrasta, Duvimioso Terra con Luisa Pereyra, Arturo Martínez con Florencia Pereyra, Basilio Pérez con Sara Polla, Clodomiro Maximino con Juana Laporta, Evaristo Díaz con Felicia Ferreira, Pilar Pérez (hijo) con Islas con Jacinta Maximino y Ramón Islas con Isabel Martínez.

Para todas estas parejas mucha suerte y mucha dicha.

### Un trasnador.

—Acompañado de su hijo Ulises partió el domingo con destino á la capital nuestro inteligente corregional don Solano A. Riestra.

—Regresó de su gira de inspección á las escuelas de campaña el señor José B. Miranda Inspector departamental de Instrucción Pública.

—Con destino á Isla Mala y por asuntos relacionados con su profesión partió hoy el doctor don Joaquín Ponce de León.

—Después de una corta estadía en esta ciudad siguió viaje con destino á Durazno el caballero N. Sánchez.

—Encuéntrate entre nosotros, de regreso de su viaje á Sarandí Grande el Director y Redactor de nuestro colega «La Ley» señor Alberto Bahamonde.

—Retornado de Montevideo, á donde había ido por asuntos comerciales el comerciante de esta plaza don Juan Bassaga.

—Mañana deberá llegar á esta ciudad procedentes de Montevideo, los señores Arturo V. Rodríguez y Federico Camacho.

# PRIMERA SASTRERIA "MODELO"

DE

## LEON LAITANO

NUMERO 138--CALLE INDEPENDENCIA NUMERO 138.--FLORIDA

Variado y elegante surtido de asimiles franceses e ingleses.—Se hacen trajes sobre medida en 24 horas á satisfacción del cliente.—Trabajo y precio sin cargo tasa, para convencerlos de la calidad de ellos, los detallaré á continuación:

**Trajes de saco de 6 pesos á 22 pesos.**

**Trajes de jaquet de 24 pesos á 30 pesos.**

**El que quiera vestir bien y barato, acuda á la "Primera Sastrería Modelo" que será servido á placer.**

# LA CAPITAL

## ESPECIALIDAD EN TABACOS "RIO NOVO"

J. ABAL HERMANOS & C.ª

AVENIDA LA PAZ ESQUINA VALPARAISO

MONTEVIDEO

### DATOS COMERCIALES

Montevideo, Octubre 1.º de 1900.

#### Mercado de cereales

##### TRIGO

Debido al poco interés demostrado por parte de los molineros, el mercado del trigo se mantiene en la misma de hoy completamente encalmado. Estos no realizan operaciones de importancia á causa de encontrarse agudizado de este grano por el momento.

Los precios se cotizan invariables desde \$ 2.80 á 2.85 p/w los 100 kilos sin bolsa.

Conocemos hoy las siguientes operaciones.

Por los 100 kilos sin bolsa

50 bolsas de Cacahuates	\$ 2.85
111 " Cardal	\$ 2.25
85 " Cerrillos	\$ 2.90
92 " Canelones	\$ 2.80
80 " Idem idem	\$ 2.70
80 " Montes	\$ 2.70

##### MAÍZ

Para este grano la plaza estuvo desanimada; sin embargo los precios se cotizaron con mayor firmeza, por ser muy pequeña la entrada habida á la plaza.

Estos se cotizaron de \$ 2.45 á 2.50 por los 100 kilos con bolsa.

PRECIOS DEL GANADO EN EL DÍA DE HOY

Bueyes especiales. \$ 21.00 & \$ 22.00

Novillos mestizos especiales. 23.00 \*\* 24.00

Novillos criollos especiales. 19.00 \*\* 20.00

Novillos regulares. 15.00 \*\* 16.50

Vacas no estizas especiales. 27.00 \*\* 28.00

Vacas criollas especiales. 11.00 \*\* 14.00

Vacas criollas regulares & buenas. 11.00 \*\* 12.00

Toros. 4.00 \*\* 6.00

### AVISOS del día

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamentaria de doña MARIA GROSSALLE, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.—Florida, Octubre 1.º de 1900.—José Torres, Escrivano Público.

Octubre 3 & Nro. 6.

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamentaria de doña MARIA GROSSALLE, para que todos los que se consideren con derecho

á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.—Florida, Octubre 1.º de 1900.—José Torres, Escrivano Público.

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives,

se hace saber al público la apertura judicial de la testamentaria de doña MARIA GROSSALLE, para que todos los que se consideren con derecho

á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Florida, Octubre 17 de 1900.—José Torres, Escrivano Público.

Octubre 21 á 0.20.

#### AVISOS GENERALES

##### Látigo perdido

Se gratificará bien á la persona que devuelva un látigo de plata que se le extravió el domingo 8 de octubre, al señor Juan J. Ceballos

##### Piano en venta

Por sujeción su dueño para la capital, vende en condiciones ventajosísimas un rico y moderno piano de la reconocida marca "Rustich".

Los interesados podrán ocurrir al señor Francisco Pérez, calle Independencia núm. 99.

#### AVISOS JUDICIALES

##### Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don JOSÉ DODELLA para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con las justificativas de los derechos que ostentan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida Agosto 31 1900.—José Torres, Escrivano Público.

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamentaria de doña MARIA GUTIERREZ ALVARRADO para que todo los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con las justificativas de los derechos que ostentan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida Agosto 31 1900.—José Torres, Escrivano Público.

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamentaria de doña MARIA GUTIERREZ ALVARRADO para que todos los que se consideren con derecho

á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida Agosto 31 1900.—José Torres, Escrivano Público.

#### PROFESIONALES

##### ANDRES DE CROSSI

ESCRIBANO  
Calle Independencia, número 64 a

DUVIMIOSO BARBOZA  
AGENTE JUDICIAL.—Calle 21 de Setiembre.

IGNACIO GALVEZ  
PROFUNDADOR Y REMATADOR  
Calle Artigas Calle 24 de Setiembre núm. 15.

PEDRO SAENZ  
ESCRIBANO PÚBLICO  
Calle Independencia, núm. 147.—  
FLORIDA.

URSINO BARREIRO  
ABOGADO  
CARLOS MAS  
ROCURADOR

So ocupan del arreglo de todo asunto judicial, testamentarias etc, etc.—Calle Independencia, número 91.

FLORIDA

DAVID BUCHELI (HIJO)  
ESCRIBANO—Nro. Pérez.

VICENTE BORRO  
ABOGADO

Calle Convención.—Florida

LEOPOLDO DIBARBOURE  
ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Independencia, esquina 12 de Octubre.—Florida.

BERNARDO GARCIA  
ABOGADO

Paysandú 136.—MONTEVIDEO.

ANTONIO CORA  
Agente Judicial.—Nico Pérez

# ALMACEN Y BAZAR DE LACHINA

DE

## SEGUNDO RODRIGUEZ

Especialidad en vinos finos de Oporto Jerez, Champagne etc, etc

Depósito permanente en Cristalería y Porcelanas. Objetos de fantasía y selecto surtido en artículos de Bazar.

### PRECIOS MÓDICOS

70—Independencia 70.—FLORIDA

# LA ALBORADA

## EL FOGON

Se reciben suscripciones en el Centro de Suscripción

DE

## IGNACIO GALVEZ

único agente en esta ciudad

# BOTICA NUEVA

DE

## COSME AÑORGA

### FARMACEÚTICO

En esta acreditada casa, se encuentra constantemente el más completo surtido de drogas, productos químicos, especialidades extranjeras y nacionales.

La casa se encarga de hacer venir de la capital, cualquier artículo del ramo

SE SURTEN BOTIQUINES DE CAMPAÑA Á PRECIOS MÓDICOS

Calle Independencia núm. 123.—Florida.

## AGENCIA DE PUBLICACIONES

## GRAN CENTRO DE SUSCRIPCION

DE

## EUSEBIO LORENZO

Servicio especial en Diarios Nacionales y Extranjeros—Periódicos, Revistas Ilustradas, Med. Ilustraciones—Se sirven toda clase de obras por correo—Se reciben avisos—Se hacen tráns

Itiográficos y litográficos.—Sellos de goma y bronce, numeradores, fachadas y tinta para litografía.

Calle Comercio núm. 118.—Florida

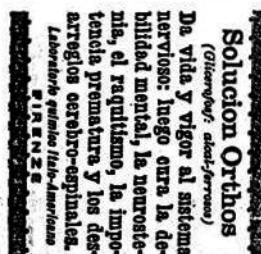
# "LA LUCHA"

PERIODICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

La Administración de este periódico se encarga de hacer todo trabajo tipográfico á la par de los mejores establecimientos de la capital.

Tarjetas de visita, participación de enlace, circulares, programas, facturas ya sean en block ó sueltos, recibos talonarios, carteles, folletos, etc. etc.

## PRECIOS SIN COMPETENCIA



GARABE PARA EMPACO DE DIARREAS EN INDIGESTIONES DE NIÑOS  
RAS AMERICA  
Aprobado por el Consejo de Higiene y preparando solamente en la Botica del Globo de Montevideo.  
250 gr. Cuidado con las numerosas falsificaciones.

## Tienda Mercería, Sastrería, Ropería, Almacén, y Ferretería

55

### ROCA HERMANOS

Selección surtido de artículos de Tienda—Cinturones Ingleses, Franceses y Españoles, gastos especiales.

Se hace ropa de medida á precios medios. Se halla permanentemente un variado surtido en comestibles y bebidas, lona, cristales etc. á precios sin competencia.

La casa recibe mensualmente el más completo y variado surtido de todos los ramos que abarca. Se sirve á domicilio siendo en la ciudad.

133 al 143—Independencia—133 al 143.—FLORIDA

## CONFITERIA, CAFE Y BILLAR "ORIENTAL"

BE

## SERVANDO F. ECHEVERRIA

CALLE INDEPENDENCIA FLORIDA.

En esta acreditada casa encontrarán con especialidad, vinos de Oporto, Jerez y Champagne de las mejores marcas, así como también refrescos y licores de todas clases.

Se preparan ramales, fuentes, bandejas y gran variedad de postres.

## FÁBRICA DE MUEBLES

Tapicería, carpintería y cajonería fúnebre

DE

## LUIS RIVIEZZO

SE TRABAJA Á DOMICILIO — COMPETENCIA SIN RIVAL

En esta casa se encuentran un gran surtido de cajones fúnebres y velas estos, y todos los útiles necesarios como ser candelabros y paños.

Se traeja en obra blanca y en toda clase de muebles de encargue. Se lustra á domicilio.—Gran surtido en sillas.

CALLE INDEPENDENCIA N.º 46, 148 y 150.

FLORIDA

## SE ENCUADERNAN LIBROS

Se hacen cajas de cartón y toda clase de cartonados, á precios medios. Dártas razón en la Imprenta "La Voz de Florida".

## TIENDA Y ALMACÉN DE RAMÓN JORGE Y HNO. CALLE ARTES. — FLORIDA.

## La Hija del Toro

MANUFACTURA DE CIGARROS Y CIGARETAS

DE  
J. V. LATORRACA  
FLORIDA

Casa especializada en cigarros habanos, habana, virginia, etc., etc.

SE RECOMIENDA ESPECIALMENTE LOS CIGARETAS "SARANDÍ"

HABANO PURO

Teléfono "La Uruguayana".

## El doctor Pouey

Ha confiado al doctor Bottaro, por todo el tiempo que dure su ausencia de Montevideo, la dirección de su Sastelería y el cuidado de sus enfermos en general.

## Marcas y Señales

Próximo á terminar el plazo dado por el Sr. Gobernador, para maniobra y poner en forma los boletos, tanto de marcas como de señal para gastos de mayor y menor. El que suscribe, previo á todos los procedimientos, que dará los datos que al respecto se le solicitan con el fin de evitarle inconvenientes, le ruego que me dé la autorización.

Con esta carta fui la única encargada para el expediente de los boletos definitivos en la mayor parte de los departamentos de la República, la que con más exactitud pude informar al respecto.

Se expedieron boletos de marcas de casi todos los sistemas, boletos de gabinete de mayor y menor, y se la única agencia de nuevo y sencillísimo sistema de marcas "Sín Rival".

Florida, Junio 23 de 1900.

Manuel Tubino.

CALLE INDEPENDENCIA 74

## Campo á 75 reales cuadra

Se vende una fracción de campo compuesto de 230 cuadras para pastoreo á siete pesos y medio cada una.

El campo tiene agua permanente y está bien de piedra; tiene muy buena vediadura con una palpilla en el campo blíster, y halla situada á cuatro leguas de las estaciones: Nicanor Pérez, Illescas y Maravillas y de dos á 3 leguas del pueblo de Sarandi; y SUS TITULOS INMEJORABLES.

La escritura será de cargo del vendedor.

Para tratar de la operación y demás datos consultar don Valentín M. Pérez en la ciudad de Florida.

v. A. 31.

## Al público

Hago saber al público y á todas las personas que tengan cuentas pendientes conmigo en particular, que con motivo de mi viaje á Europa, le conferí poder especial por este al escribano don Solano A. Riestra á favor don Dávivino Bartola Terra, quien queda en consecuencia autorizado para dirigirme documentos y renguetos del caso y que los inherentes á las facultades con que lo dejé investido.

Florida Agosto 15 1900.

Juan Guiguerdetti.

N. 109 v. O. 18

## Restaurant Independencia

(Antes Café de La España)

DE

## BERNARDO NAGUIL

Plaza Independencia 55 y 55<sup>a</sup>

(COSTADO DEL PALACIO DE GOBIERNO)

MONTEVIDEO

Especialidad en comidas á todas horas y á la mitad.—La casa cuenta con comedores y habitaciones amuebladas para familias y hombres solos.—Citas festejas á la calle San José y Plaza Independencia.—Se garantiza comodidad, aseo y precios sin competencia.

## CURA MARAVILLOSA

POR

## EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

TESTIMONIO Y PRUEBA

Son tantos los testimonios de personas curadas con EL ESTOMAGO ARTIFICIAL que tenemos en nuestro poder, que para poderlos insertar todos serían necesarias las páginas de un voluminoso libro.—En la inmediata pág. 20, dárlos á conocer en su totalidad, damos á la publicidad el que sigue, referido al uso de la cura.

Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—Señor don Manuel Mateos, representante de EL ESTOMAGO ARTIFICIAL 6 polvos del doctor Kunz.

Muy señor mío.—Másterme á escribirte estas líneas, un profundo sentimiento de gratitud, por haber sido usted quien me facilitó gratuitamente EL ESTOMAGO ARTIFICIAL para mi asistencia hasta mi total curación.

Hallábase, señor, tan enfermo desde hacía 10 años, que me era imposible ganar el sustento para mis pequeños hijos, para mi esposa y para mi anciana madre.

Desde que empecé á sufrir del estómago, se consultó á gran número de médicos sin resultado alguno.

El que se sufría, por no poder decirlo, por que no se puede explicar.

En los primeros tiempos, me daban cáticos cada hora y duraban los males media—devolvió cuanto comí.

MI familia ya me creía perdido; pero sin embargo á fuerza de sacrificios, hizo que fuera á Buenos Aires y así lo verificó. Allí consulté con los médicos más notables, estuve en el Hospital de Clínicas—Tomé cuantos remedios vi anunciarlos y todo fui infeliz.

En vista de esto, me traidí de nuevo, resuelto á terminar mis días al lado de mi familia. Mi enfermedad me dejó de comer peor, y últimamente estaba tan desesperado que temí volvérme loco, ¡me llevaba sin recursos,

que no me quedaba ni con una familia á que asistir y yo sin poder hacerlo!

Por fin vi en día en "La Tribuna Popular" una carta del señor Segura, que afirmaba haberse curado en el Estomago Artificial y su poder prodigioso se decidió á ver á este para exponer mi estado y mi situación.—No se como agredíes á desaparecer.

—Comencé á tomar el maravilloso remedio, pero estaba tan desesperado, que para contártelo bien, sin devolver, prefiero morir. Seguí tomando y cada vez era mil sorpresas al sentirme completamente bien á los ocho días.

Comía bien, sin devolver, ni sentir molestia—y hoy al mes y diez, días me siento completamente bien.

Le ruego, señor, haga publicar esta carta en la prensa, para que sepan los que sufren que este remedio devolverá la salud, y al mismo tiempo conocen mi profundo agradecimiento y si de todo mi

curación, para haberme sacado de mi triste situación con su generoso desprendimiento.

Sirvase aceptar con estas líneas el más sincero reconocimiento de su trato, y a.s.—MANUEL MATEOS.

—Canciones 190.

El inscrito Escriptario Pùblico de esta ciudad, dí fá de que don Manuel Portas, su conocido y ve-

lo de ello que su firma y firma en Montevideo—á testinado de noviembre de mil ochocientos noventa y

seis.—ANTONIO SAMOZA, escriptario público.

Vendense en todas las droguerías de la República del mundo

¡Ojalá exijase que cada caja lleve la banda con redondel azul y la firma de Manuel Mateos.